



Montevideo, 24 de mayo de 2024.

R. de D. N° 197/2024
Acta 1286
EE2024-67-001-000514

VISTO: que la empresa Abacus S.A. (Infoland) resultó adjudicataria de la Licitación Abreviada N° 8/2023, cuyo objeto es la “Adquisición de hasta 166 (ciento sesenta y seis) computadoras para la *Administración Nacional de Correos*”, según Resolución de Presidencia N° 020/2023, de fecha 1/11/2023, ratificada según Resolución de Directorio N° 470/2023 de fecha 6/12/2023.

RESULTANDO: **I)** que existe una solicitud de la Gerencia del Área de Sistemas de Información, para aumentar del 100% (cien por ciento) del objeto de la Licitación Abreviada N° 8/2023, según surge de Memorando N° 18/2024, de fecha 16/5/2024; **II)** que en virtud de la facultad prevista en el Art. 74 del T.O.C.A.F., la Administración Nacional de Correos solicitó consentimiento a la empresa Abacus S.A. (Infoland) para el aumento del 100% (cien por ciento) del objeto de la Licitación Abreviada N° 8/2023.

CONSIDERANDO: **I)** que Abacus S.A. (Infoland) prestó consentimiento por escrito para el aumento del 100% (cien por ciento) del objeto de la Licitación Abreviada N° 8/2023, según el siguiente detalle: 166 (ciento sesenta y seis) computadoras marca Lenovo TC M75q Gen2, de 16 GB. Precio unitario CIF Montevideo USD 642,18 (dólares estadounidenses seiscientos cuarenta y dos, con dieciocho centavos), precio total CIF Montevideo USD 106.601,88 (dólares estadounidenses ciento seis mil seiscientos uno, con ochenta y ocho centavos). Plazo de entrega: 90 (noventa) días corridos. Plazo de garantía 36 (treinta y seis) meses; **II)** que se confeccionó la Orden de Compra N° 689-2024 a la empresa Abacus S.A. (Infoland) por el importe total de USD 106.601,88 (dólares estadounidenses ciento seis mil seiscientos uno, con ochenta y ocho centavos).



ATENCIÓN: a lo dispuesto por el Art. 74 del T.O.C.A.F., el Art. 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736, de fecha 5/1/1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley N° 19.009, de fecha 22/11/2012;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aumentar “*Ad Referéndum*” de la intervención preventiva de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas, según lo dispuesto en el Art. 211, literal b) de la Constitución de la República, el 100% (cien por ciento) del objeto de la Licitación Abreviada N° 8/2023, cuyo objeto es la “*Adquisición de hasta 166 (ciento sesenta y seis) computadoras para la Administración Nacional de Correos*” a la empresa Abacus S.A. (Infoland), en aplicación de la facultad prevista en el Art. 74 del TOCAF, previo consentimiento del proveedor y en virtud del siguiente detalle: 166 (ciento sesenta y seis) computadoras marca Lenovo TC M75q Gen2, de 16 GB, al precio unitario CIF Montevideo de USD 642,18 (dólares estadounidenses seiscientos cuarenta y dos, con dieciocho centavos), precio total CIF Montevideo USD 106.601,88 (dólares estadounidenses ciento seis mil seiscientos uno, con ochenta y ocho centavos). Plazo de entrega: 90 días corridos. Plazo de garantía 36 meses.
- 2) Pase a la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas para su intervención.
- 3) Cumplido, vuelva a División Suministros, Licitaciones y Contratos, a sus efectos.

DR. IVO GONZÁLEZ
PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL